



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
20/04/2026 10:53



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 112

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Luis Álvarez-Castellanos
Rubio

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Pedro López Hernández

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 18 de marzo de 2026, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.1 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia propone una modificación del orden del día, consistente en incluir una declaración institucional de respaldo a los trabajadores de las empresas auxiliares de SABIC.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

1.- 11L/DI1-0012 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE RESPALDO A LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS AUXILIARES DE SABIC, FORMULADA POR LOS CUATRO GRUPOS PARLAMENTARIOS (N.º REGISTRO 1261/2026)



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2026 10:16



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2026 10:48





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
20/04/2026 10:53



Asamblea Regional
de Murcia

Don Fernando Moreno García
Don Miguel Ángel Ortega Pérez
Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal

La Secretaria Primera, Sr. Ruiz Jódar, da lectura a la siguiente declaración institucional:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE RESPALDO A LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS AUXILIARES DE SABIC.

La Asamblea Regional de Murcia traslada su respaldo a los trabajadores de las empresas auxiliares vinculadas al complejo industrial de SABIC en La Aljorra, cuya actividad resulta esencial para el mantenimiento del tejido productivo del municipio y para la estabilidad laboral de cientos de familias de la Región de Murcia.

Esta Asamblea considera que la industria química y su red de empresas auxiliares forman parte de la base estratégica no solo de Cartagena, sino del conjunto de la Región. La preservación de esta actividad no afecta únicamente al empleo directo, sino al conjunto de la cadena de valor industrial, a la capacidad tecnológica instalada y a la competitividad del territorio regional.

Por ello, la Asamblea Regional de Murcia considera necesario que las administraciones e instituciones competentes adopten mecanismos fiscales extraordinarios que permitan la bonificación y el establecimiento de incentivos dirigidos a reducir los costes fijos de producción, con el objetivo de asegurar el mantenimiento de la actividad industrial y garantizar la soberanía industrial estratégica en sectores clave para la Región de Murcia.

Asimismo, en consonancia con lo manifestado por el Ayuntamiento, la Asamblea Regional solicita que el municipio de Cartagena sea considerado zona industrial preferente para la captación de fondos de reindustrialización, en coherencia con los planes estratégicos de la Unión Europea y con los objetivos comunitarios de autonomía industrial, transición energética y refuerzo de las capacidades productivas.

La Asamblea Regional defiende que, en el marco de la negociación colectiva y de los convenios del sector, se asegure el respeto a la antigüedad en los puestos de trabajo como elemento esencial de estabilidad y reconocimiento de la trayectoria profesional de los trabajadores de las empresas auxiliares.

Del mismo modo, se propone que en las zonas del complejo industrial que ya han cesado su actividad se estudie la posibilidad de reconversión para albergar



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2026 10:16





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
20/04/2026 10:53



Asamblea Regional
de Murcia

industrias afines, aprovechando las infraestructuras existentes, las conexiones logísticas y la experiencia acumulada en el entorno industrial de Cartagena.

La Asamblea Regional reafirma su compromiso de colaboración institucional con todas las administraciones y agentes sociales para facilitar procesos o de reindustrialización que permitan mantener el empleo y atraer nuevas inversiones productivas.

Finalmente, la Asamblea Regional hace un llamamiento a la unidad de acción entre administraciones local, regional y nacional, así como a la implicación de los agentes económicos y sociales, para proteger el empleo industria, sostener la competitividad del complejo de SABIC en La Aljorra y ofrecer certidumbre a los trabajadores y sus familias.”

La declaración se aprueba por asentimiento de la Cámara.

2.- 11L/MOCP-0962 MOCIÓN EN PLENO SOBRE PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS FRENTE A LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS DE SUELOS AGRÍCOLAS EN EL CAMPO DE CARTAGENA , FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (N.º REGISTRO 919/2026).

Presentan la moción ante el Pleno sucesivamente doña María Marín Martínez, y don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

Don Jesús Cano Molina, defiende la enmienda de totalidad 1202/2026, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno final para la proponente de la moción, habla la Sra. Marín Martínez.

Sometida a votación la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Sr. Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Mixto) y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular, es aprobada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), quince votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox y Sr. Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2026 10:16



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2026 10:48





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
20/04/2026 10:53
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional
de Murcia

“MOCIÓN SOBRE MEDIDAS FRENTE A LA CONTAMINACIÓN POR METALES PESADOS DE SUELOS AGRÍCOLAS EN EL CAMPO DE CARTAGENA.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a continuar desarrollando, con rigor técnico y en coordinación con las administraciones competentes y las universidades de la Región, los trabajos de análisis y diagnóstico sobre la calidad de los suelos agrícolas del Campo de Cartagena, así como a establecer las medidas de carácter técnico o actuaciones necesarias como resultado de dicho diagnóstico para mantener y conservar los suelos y evitar fenómenos de erosión de los mismos.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar las políticas y medidas ya en marcha de recuperación ambiental y control de suelos afectados por actividades mineras, dentro del marco de planificación regional vigente PRASAM (Plan de Recuperación Ambiental de Suelos Afectados por la Minería), y en concreto las que se llevan a cabo sobre los suelos agrícolas afectados.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a reforzar y culminar las actuaciones ya en marcha de recuperación ambiental de suelos afectados por la minería, en especial las incluidas en el Marco de Actuaciones Prioritarias para la recuperación del Mar Menor (Actuaciones de restauración de emplazamientos mineros peligrosos abandonados y restauración de zonas afectadas por la minería en la zona de influencia del Mar Menor).”

3.- 11L/MOCP-0937 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REINICIO DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN Y CONTRA LA DELEGACIÓN DE DECISIONES ESTRATÉGICAS EN OPERADORES PRIVADOS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 752/2026).

Presenta la moción ante el Pleno doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio defiende la enmienda de totalidad 1192/2026, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentar la enmienda parcial 1196/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene don Antonio Martínez Nieto.

Abierto el turno general de intervenciones, habla don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Casajús Galvache, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
06/05/2026 10:16
María del Carmen Ruiz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
20/04/2026 10:53



Asamblea Regional
de Murcia

Para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Sevilla Nicolás, el Sr. Martínez Nieto, y el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Sr. Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Mixto), catorce votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REINICIO DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN Y CONTRA LA DELEGACIÓN DE DECISIONES ESTRATÉGICAS EN OPERADORES PRIVADOS.

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación reiniciar de manera urgente e inmediata las obras de regeneración de la bahía de Portmán en base al consenso alcanzado en el convenio suscrito en el año 2006 y de acuerdo al proyecto aprobado en 2011 que contemplaba la retirada de los estériles, retranquear la línea de costa hasta los 250 metros y recuperar el puerto pesquero, así como que convoque de manera inmediata la Comisión de Seguimiento, cumpliendo el compromiso de reuniones periódicas y garantizando que cualquier decisión sea debatida en el seno del órgano institucional correspondiente.

2.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno regional para que éste, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación para que, con independencia de las fases previas que técnicamente sean precisas, el objetivo final sea la recuperación integral de la bahía de Portmán que se integre en una solución que contenga la ordenación territorial y urbanística del entorno conforme a la moción aprobada por esta Asamblea con fecha 6 de mayo de 2025.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Manuel Sevilla Nicolás, del Grupo Parlamentario Socialista; don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, concedida la palabra de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93c) del Reglamento de la Cámara, interviene la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, para solicitar que se retiren los insultos proferidos por el Sr. Martínez Nieto durante su intervención, cuando ha dicho que *“el Partido Socialista, el Gobierno de España, gobierna para los desechos humanos”*, lo que le parece una falta de respeto.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2026 10:16





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
20/04/2026 10:53



Asamblea Regional
de Murcia

La Presidencia concede el uso de la palabra al Sr. Martínez Nieto quien manifiesta que ha hecho una analogía o metáfora, y que ha dicho que el socialismo en general, como doctrina política, cuando gobierna considera a las personas a las que somete a su régimen “desechos humanos” y no quiere que se retiren sus palabras.

La Sra. Presidenta solicita a los diputados y diputadas que durante en sus intervenciones sean respetuosos con los miembros de la Cámara.

4.- 11L/MOCP-0909 MOCIÓN EN PLENO SOBRE BONO DE TRANSPORTE PÚBLICO REGIONAL, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 316/2026).

La Sra. Presidenta comunica al Pleno que el debate y votación de esta moción se aplaza, ante la presentación por el Grupo Parlamentario Popular de una solicitud de reconsideración por la inadmisión de la enmienda de totalidad formulada a esta moción.

5.- 11L/MOCP-0683 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RECONOCIMIENTO A TODOS LOS PADRES EN EL DÍA DE SAN JOSÉ, FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 2589/2025).

Presenta la moción ante el Pleno don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.

(Durante la intervención del Sr. Martínez Alpañez, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

La enmienda de totalidad 1191/2026, del Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Juan Andrés Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista y doña Josefa Carreño Arias del Grupo Parlamentario Popular.

Durante la intervención de la Sra. Carreño Arias, la Presidencia llama al orden al Sr. Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno final para el proponente de la moción, habla el Sr. Martínez Alpañez.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Sr. Martínez Alpañez finalice su intervención).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2026 10:16



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2026 10:48





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
20/04/2026 10:53



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación la moción es aprobada por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Sr. Antelo Paredes del Grupo Parlamentario Mixto), dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y trece abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO A TODOS LOS PADRES EN EL DÍA DE SAN JOSÉ.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

1. Reconocer la importancia y el valor de la figura del padre en la sociedad actual y expresar su apoyo y reconocimiento a todos los padres en el Día de San José.
2. Tomar medidas para fomentar y promover el papel del padre en la familia y en la sociedad, reconociendo su contribución y apoyando su implicación en la educación y el desarrollo de sus hijos.
3. Reconocer la aportación y la riqueza de la experiencia y el talento de los padres trabajadores para sus familias y el conjunto de la sociedad.
4. Tomar medidas para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para los padres en el ámbito laboral y en la conciliación de la vida laboral y familiar.”

En el turno para explicación de voto, habla la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

6.- 11L/MOCP-0933 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REGIÓN DE MURCIA COMPROMETIDA Y AMIGABLE CON EL ALZHEIMER, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 665/2026).

La Presidencia da cuenta al Pleno de la retirada de la iniciativa por el grupo parlamentario proponente.

7.- 11L/MOCP-0961 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN AUTONÓMICO PARA LA IMPLANTACIÓN PROGRESIVA DE BAÑOS Y CAMBIADORES INCLUSIVOS EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 915/2026).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2026 10:16



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2026 10:48





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
20/04/2026 10:53



Asamblea Regional
de Murcia

Presenta la moción ante el Pleno doña Antonia Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda parcial 1200/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra doña María Eugenia Sánchez Pérez.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio del Grupo Parlamentario Mixto y doña Sonia Ruiz Escribano, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Abenza Campuzano, que acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Pérez, el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio y la Sra. Ruiz Escribano.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN AUTONÓMICO PARA LA IMPLANTACIÓN PROGRESIVA DE BAÑOS Y CAMBIADORES INCLUSIVOS EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- 1.- Elaborar un Plan Autonómico para la implantación progresiva de baños y cambiadores inclusivos en edificios y espacios públicos de titularidad autonómica en el plazo de un año, que incluya objetivos temporales definidos, priorizando hospitales, centros educativos, instalaciones deportivas, espacios culturales y grandes equipamientos administrativos.
- 2.- Establecer líneas de colaboración y financiación con las entidades locales para su instalación en infraestructuras municipales.
- 3.- Incorporar la obligatoriedad de estos equipamientos en nuevas construcciones públicas y en grandes reformas de espacios de uso público.
- 4.- Promover campañas de sensibilización social sobre la importancia de la accesibilidad universal y la dignidad de las personas con gran dependencia, en aras de



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2026 10:16





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
20/04/2026 10:53



Asamblea Regional
de Murcia

reafirmar el compromiso de ta Región de Murcia con los valores de igualdad, dignidad y justicia social que deben inspirar toda acción pública.

5.- Crear y mantener actualizado un mapa público y accesible de los baños y cambiadores inclusivos existentes en la Región de Murcia, integrado en los portales institucionales de accesibilidad.”

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2026 10:16



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2026 10:48

